

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, con carácter interino mediante concurso oposición libre, una plaza de Técnico de Administración Especial, rama jurídica, Jefe de Recursos Humanos, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Camargo (Resolución de la Alcaldía de 2 de marzo de 2009).

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el procedimiento selectivo de referencia esta Alcaldía ha dictado resolución conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria (BOC número 25, de 6 de febrero de 2009), en los términos siguientes:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según se detalla en el anexo.

2º.- Conceder a los interesados un plazo de diez días a efectos de alegaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

3º.- Disponer la publicación de un anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

4º.- Concluido dicho plazo de alegaciones, se dictará la resolución procedente, disponiendo la relación definitiva de aspirantes, designación de miembros del órgano de selección y fecha de constitución del mismo, valoración de méritos y realización de pruebas selectivas, convocando a los aspirantes a tales efectos.

Camargo, 2 de marzo de 2009.–El alcalde, Ángel Duque Herrera.

ANEXO QUE SE CITA**ADMITIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BEDIA QUEVEDO, ELSA	72046682 X
CUADRADO MARTÍN, MARTA	16053527 X
FERNÁNDEZ SANTIAGO, CRISTINA	72046978 F
FERNÁNDEZ TORRE, ISABEL	13930446 J
LANZA ORDUÑA, DAVID	13981721 K
MARTÍNEZ RUIZ, SILVIA	72039746 C
MIRANDA FERNÁNDEZ, ALBERTO MANUEL	11075583 W
RODILLA BENITO, LAURA	13788391 Y
RUIPÉREZ MARCOS, ROSA ÁGATA	71936698 N
SALMÓN BOLIVAR, INMACULADA	20200646 E
VILLALBA ZABALA, AGUSTÍN	13933284 E

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MURO LÓPEZ, GEMA	72091591 T (1)
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL	13942633 X (2)

Motivos exclusión:

(1) Por no poseer la titulación requerida en la Base Tercera de la Convocatoria.

(2) Por encontrarse fuera de plazo.

09/3459

2.3 OTROS**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

Constitución de la bolsa de empleo temporal del Centro Especial de Empleo SERCA, dependiente del Patronato de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega.

Por resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, de 26 de febrero de 2009, se han aprobado las bases y la convoca-

toría para la constitución de la bolsa de empleo del centro especial de empleo SERCA.

Para tomar parte en el procedimiento de integración en la bolsa, los interesados deberán reunir los requisitos generales para el acceso al empleo público, tener reconocida una minusvalía en grado igual o superior al 33 por 100, e inscribirse en las correspondientes Oficinas de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN).

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento de integración en la bolsa se dirigirán a la Presidenta del Patronato Municipal de Educación, conforme al modelo anexo a las bases, y se presentarán en el registro del edificio administrativo del centro especial de empleo SERCA, en Los Caseríos, 134, de Sierrapando (Torrelavega) de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El texto completo de las bases de la convocatoria puede consultarse en el portal <http://www.seccacee.com>, y en los tablones de anuncios del centro especial de empleo SERCA y del Ayuntamiento de Torrelavega.

Torrelavega, 27 de febrero de 2009.–La presidenta del Patronato de Educación, (Resolución 2 de julio de 2007. BOC 138,17 de julio de 2007), Ana María Gómez Gómez. 09/3459

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA****Servicio de Contratación y Compra**

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra para puente sobre el río Pisueña.

Consejería: Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Objeto: 4.1.141/08 «Puente sobre el río Pisueña en Bórcena de Carriedo (Ayuntamiento de Villacarriedo)».

Presupuesto base de licitación: 618.915,78 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo B, Subgrupo 2, Categoría d.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula «L» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.